

Termina el año y los jubilados de PDVSA sin respuesta

A pesar de las reiteradas manifestaciones públicas realizadas por jubilados y sobrevivientes de la industria petrolera del país, hasta hoy no han recibido respuestas a sus peticiones y además, señalan que han sido ignorados por las autoridades competentes y que la deuda por parte de la empresa alcanza millones de dólares.

Ante esta situación los jubilados y sobrevivientes de la industria petrolera y petroquímica desde el municipio Falcón en Paraguaná, hacen un llamado al Defensor del Pueblo, para que haga uso de las potestades establecidas en el ordenamiento jurídico nacional para defender con imparcialidad los derechos humanos y garantías constitucionales.

José Gregorio Rodríguez, en representación de estos hombres y mujeres que entregaron su vida a la industria más grande del país dijo “solicitamos al fiscal se pronuncie con respecto al expediente DRJ 0062 2019. Así como también le exigimos al señor. Asdrúbal Chávez, presidente de PDVSA cumpla con la palabra empeñada en la reunión del 03 de septiembre de 2020 y dé respuesta al petitorio que se le entregó”.



Entre las peticiones de los trabajadores jubilados de PDVSA revertir los estatutos del Fondo de Pensiones a su condición vigente antes de la modificación de noviembre del 2014, además del pago de 660 US \$ al mes a los beneficiarios del Fondo de Pensiones, FDP.

“Quiero aclarar un poco para la opinión pública, lo referente a esta exigencia del petitorio, Las pensiones de los ex trabajadores de PDVSA y Pequiven, no dependen de las finanzas públicas. En 1993 la empresa constituyó un fondo que a partir de esa fecha se nutrió con el aporte de 3% del salario mensual de los trabajadores y 25% de sus prestaciones sociales. Este dinero se invirtió en inmuebles, terrenos, bonos y acciones en dólares”, dijo Rodríguez.

Asimismo, el representante de los jubilados en el Municipio

Falcón, expresó “la última información contable que tenemos los jubilados de PDVSA es el balance del fondo de pensiones correspondiente al año 2015 auditado por KPMG Rodríguez Velásquez & Asociados, donde quedó registrado que PDVSA tiene una deuda con el fondo de pensiones por 2.347 millones de dólares a través de pagarés que reportan intereses anuales a una tasa de 9,5%. Cada año los pagarés reportan intereses por 223 millones de dólares, dividido entre el universo de jubilados y sobrevivientes corresponde a 7.920 dólares anual para cada uno, si lo dividimos entre 12 obtenemos los 660\$ por mes. Lo que deja claro nuestra exigencia de un dinero que es nuestro.”



Se conoció además que el informe de la firma auditora también señala que el 29 de diciembre de 2016 la empresa petrolera reestructuró esta deuda y postergó el vencimiento de los pagarés por cinco años hasta 2021, manteniendo la misma tasa de interés, pero aunque la empresa reconoce la deuda, no cancela los intereses, por tanto, los jubilados apenas reciben una pensión mensual en un rango entre 1 y 10 dólares de acuerdo a la posición de la homologación con respecto al tipo de cambio oficial.

Por otro lado, los afectados piden la entrega de los estados financieros de APJPDV de los ejercicios 2016 a 2019 y la restitución del servicio de SICOPROSA.

“Hoy día los jubilados y sobrevivientes, ex trabajadores de la industria petrolera y petroquímica exigimos se nos pague lo que es nuestro por haberlo trabajado y ahorrado.

Estamos muriendo por falta de recurso económico para atención médica, pésima alimentación, nuestra calidad de vida está muy golpeada por el mal trato de PDVSA y el Ejecutivo Nacional”, refirió finalmente José Gregorio Rodríguez.

Danilo Sarmiento / CNP: 10.435